

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500907				
Denominación (español)	Técnicas de Investigación en Historia del Arte				
Denominación (inglés)	Investigation Methods of Art History				
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Conocimientos Interdisciplinarios e Instrumentales				
Materia	Conocimientos Interdisciplinarios e Instrumentales				
Carácter	Optativo	ECTS	6	Semestre	
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Florencio-Javier García Mogollón		127		miriamtejero@unex.es	
Área de conocimiento	Historia del Arte				
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio				
Resultados de aprendizaje					
1. CONOCIMIENTOS					
C02 - Reunir y tomar como referente los principios y valores democráticos más relacionados con el ámbito de conocimiento.					
C04 - Explicar la historia, tradición y naturaleza específica del ámbito de la disciplina y su lugar en la sociedad.					
C12 - Demostrar una comprensión crítica de los principios, teorías, métodos y problemas del área de conocimiento					
C14 - Reunir los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias necesarias para la educación secundaria de Historia del Arte y Fundamentos Artísticos.					
2. COMPETENCIAS					
COM01 - Demostrar curiosidad intelectual y espíritu crítico para el aprendizaje.					
COM02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones prácticas y reales.					
COM03 - Conciencia y capacidad para reflexionar sobre cuestiones éticas y de responsabilidad.					
COM04 - Capacidad para comunicar ideas, metodologías y problemas sobre la disciplina de forma clara y precisa, tanto en el oral como en el escrito.					
COM05 - Capacidad para reconocer ideas, definir un plan de trabajo y organizar fases para su resolución, incluida la evaluación del resultado.					
COM06 - Capacidad para planificar y llevar a término proyectos de aprendizaje individuales o en grupo.					
COM08 - Conciencia y capacidad para reflexionar sobre las nuevas corrientes de pensamiento, avances disciplinares y procesos de innovación.					

COM11 - Capacidad para dominar los mecanismos de análisis para interpretar, interrelacionar y decodificar los distintos tipos de imágenes.

COM12 - Capacidad para el uso de distintas tecnologías con una capacidad crítica.

3. HABILIDADES

HB01 - Habilidad para comunicarse efectivamente, tanto de forma oral como escrita, en la lengua nativa y en una o más lenguas extranjeras

HB06 - Habilidad para la utilización de nuevas tecnologías y herramientas de comunicación

HB02 - Habilidades para diseñar, planificar y llevar a cabo trabajos académicos

HB03 - Habilidades para el trabajo en equipo y colaborar en proyectos interdisciplinarios

HB05 - Habilidad para utilizar los métodos de análisis e investigación de la disciplina y reconocer sus limitaciones a la hora de valorar los resultados de proyectos de investigación

HB07 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la resolución de problemas prácticos bien definidos

HB08 - Aplicar iniciativa y criterios para la resolución de problemas y toma de decisiones en el ámbito profesional

HB10 - Habilidad para producir resultados innovadores, imaginativos y artísticos en los campos de estudio y de trabajo de la disciplina

Contenidos

Descripción general del contenido

Asignatura esencialmente práctica, que pone al alumno en contacto con las diferentes clases de archivos y con los documentos de carácter histórico-artístico que pueden encontrarse en ellos y son de utilidad para la investigación en el área. Parte fundamental de la asignatura es la transcripción, análisis y comentario de diversos documentos de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, siempre relacionados con la obra artística y con los artistas: contratos, condiciones y subastas de obras, tasaciones, contratos de aprendizaje, asientos parroquiales de cuentas de fábrica, inventarios, pleitos de artistas y otros. Para ello es condición imprescindible iniciar a los alumnos en las técnicas de lectura e interpretación de los textos.

Temario

Denominación del tema 1: Introducción: la Historia del Arte como Ciencia

Contenidos del tema 1: Fines y objetivos de la ciencia histórico-artística. El trabajo de investigación en Historia del Arte y su proceso básico. Los diferentes métodos historiográficos. Las fuentes documentales de la Historia del Arte. El trabajo de campo en Historia del Arte. Metodologías y ciencias auxiliares de la Historia del Arte. **Descripción de las actividades prácticas del tema 1:** Visionado de audiovisuales

Denominación del tema 2: Los archivos de protocolos notariales.

Contenidos del tema 2: Las clases de documentos protocolarios en relación con los artistas. Contratos de obras (arquitectura, escultura, pintura, artes suntuarias). Subastas de obras artísticas. Cartas de pago. Tasaciones. Cartas de aprendizaje. Testamentos.

Cartas de dote y de compraventa. Otros documentos en relación con los artistas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Visionado de audiovisuales.

Denominación del tema 3: Los archivos eclesiásticos.

Contenidos del tema 3: Archivos parroquiales y archivos diocesanos. La documentación de los archivos parroquiales: Libros de Cuentas de Fábrica, Libros de Visitas, Libros de Inventario, Libros de Cofradías. Libros de Visita de las Órdenes Militares. Los archivos conventuales. Los archivos catedralicios: Libros de Actas Capitulares, Libros de Cuentas de Fábrica, Inventarios, legajos de obras. Otra documentación catedralicia.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Visionado de audiovisuales.

Denominación del tema 4: Los archivos municipales.

Contenidos del tema 4: Libros de Acuerdos Municipales. Otra documentación recogida en los Archivos Históricos Municipales. Los archivos de Hacienda: documentos sobre la desamortización.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Visionado de audiovisuales.

Denominación del tema 5: Los grandes archivos nacionales.

Contenidos del tema 5: El Archivo Histórico Nacional: la sección de órdenes militares, las secciones de clero regular y secular. El Archivo de la Nobleza. El Archivo de Simancas. El Archivo de Indias. El Archivo de la Corona de Aragón. El Archivo del Palacio Real. El Archivo Histórico Militar. Los archivos judiciales: Chancillerías de Valladolid y de Granada.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Visionado de audiovisuales.

Denominación del tema 6: Otros archivos

Contenidos del tema 6: Los archivos privados: Casa de Alba, Medinaceli, Medinasidonia. Los archivos de gremios artísticos particulares: los archivos de los colegios de plateros.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Visionado de audiovisuales.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	24	10						14
2	23	10						14
3	23	10						13
4	23	10						13
5	23	10						13
6	22	8						13
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura:

- El fundamento metodológico de la asignatura es la clase magistral y práctica ayudada por las tutorías: con diversos medios auxiliares (láminas, recursos electrónicos, etc.) se trasladarán al alumno nociones y conocimientos esenciales para poder investigar en el campo de la Historia del Arte y distinguir, manejar, transcribir y comentar diversos tipos de documentos relacionados con dicho campo. Se hará especial hincapié en el conocimiento de las clases de archivos y de la forma de trabajar en ellos. En la medida de lo posible se visitará algún archivo para estudiar de forma práctica su organización, sistemas catalográficos y modo de acceso a la documentación. Tales actividades prácticas serán consideradas en la calificación final según se expone en el apartado correspondiente.
- Por lo dicho, los temas se explicarán con textos y otro material gráfico o informático convenientemente comentado. Estas actividades se valorarán junto con la asistencia y participación activa en clase.

Uso de equipos electrónicos

De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

El examen final de la asignatura, escrito, tendrá una valoración de hasta el 80% de la nota. Será esencialmente práctico y consistirá en la transcripción y comentario amplio y analítico de un texto visto y explicado en clase. Las demás actividades, asistencia y participación en las clases y el trabajo continuado de los alumnos en las prácticas de análisis y visitas programadas se valorarán hasta un 20%.

1.2. Criterios de evaluación

- Los comentarios tendrán que redactarse ordenada y correctamente, sin faltas de ortografía.
- Se valorará la capacidad del alumno para relacionar el texto que debe comentar con sus aspectos históricos.
- También se valorarán la claridad expositiva y la buena estructuración del examen en su redacción.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Son actividades recuperables para la convocatoria extraordinaria todas aquellas que el alumno haya realizado en clase o fuera de clase, incluidos trabajos prácticos y visitas programadas.

1.4. Observaciones

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

Los estudiantes que se acojan a este sistema de evaluación deberán superar, además de la prueba escrita anterior, general para todos los alumnos, un examen específico, que consistirá en el desarrollo de una o varias preguntas del temario. El conjunto de las dos pruebas, a y b, evaluará el 100% de las competencias adquiridas por el estudiante.

2.2. Criterios de evaluación

- Los comentarios tendrán que redactarse ordenada y correctamente, sin faltas de ortografía.
- Se valorará la capacidad del alumno para relacionar el texto que debe comentar con sus aspectos históricos.

– También se valorarán la claridad expositiva y la buena estructuración del examen en su redacción.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Alfonso Alonso-Muñoyerro, Belén de (1996): *El CIDA y los archivos especiales en Castilla-La Mancha. Fuentes documentales y líneas de investigación*. En “La Investigación y las fuentes de los archivos / [I y II Jornadas sobre Investigación en Archivos]”, Guadalajara: ANABAD Castilla-la Mancha: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, pp. 1067-1075.
- Andrés Díaz, Rosana de (1988-1989): *Las fuentes de información archivística y su aplicación a la investigación histórica*. En “Studia Historica. Historia Contemporánea”, Salamanca: Facultad de Geografía e Historia, v. 6-7, pp. 269-282. http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0213-2087/article/viewFile/5762/5792
- Centro de Información Documental de Archivos, Madrid: Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, (2010.): http://www.mcu.es/archivos/docs/MC/folleto_cida.pdf.
- Cortés Alonso, Vicenta, López Gómez, Pedro (2006): *Los archivos españoles en el siglo XX. Políticas archivísticas y producción bibliográfica*. Madrid, Anabad, 2006, 2 vols: el segundo volumen contiene una completísima recopilación bibliográfica sobre los archivos españoles publicada entre 1930 y 2000.
- Desantes, Blanca (2005): *The Enconded Archival Guide (EAG) DTD and the Censo-Guía de los Archivos de España e Iberoamérica Project: An Electronic Guide to Spanish and Iberian American Archives*, en “Journal of Archival Organization, New York: Haworth Information Press”, v. 3, n. 2 & 3, pp. 23-38.
- Fito Manteca, Francisco Javier (2006): *El Censo Guía de archivos de España e Iberoamérica: una herramienta de difusión del patrimonio documental hispánico*. En “O património histórico-cultural da Regiao de Bragança-Zamora”. Oporto, Cepese, Edições Afrontamento, pp.177-198.
- Montejo, Ángel (1997): *CIDA: El Centro de Información Documental*. En *Métodos de información*, Valencia, Avei, v. 4, n. 17, pp. 71-73. <http://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/article/viewFile/215/237>.
- Portal de Archivos Españoles (PARES) del Ministerio de Cultura. [http:// www.mcu.es: censoarchivos.mcu.es](http://www.mcu.es: censoarchivos.mcu.es).
- Ramírez, J. A. (1996): *Cómo escribir sobre Arte y arquitectura*. Barcelona, Serbal.
- Ramis Pedromingo, María del Pilar (1997): *El Área de Información Bibliográfica del CIDA: Tratamiento y Difusión de la Información*, En “Boletín de la ANABAD”, Madrid, Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas, v. XLVII, n. 1, pp. 149-159. <http://digital.anabad.org/ejemplar/show/945>.
- Sierra Bárcena, Carmen (1997), *El Centro de Información Documental de Archivos (C.I.D.A.)*, en “Actas del VI Congreso Nacional de ANABAD”: *Archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos en el Estado de las autonomías*, Murcia, Consejería de Cultura y Educación, pp. 501-506.
- Sierra Bárcena, Carmen (2000): *El Centro de Información Documental de Archivos*, en “Boletín Informativo: Sistema Archivístico de la Defensa”, Madrid, Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Histórico, n. 2, pp. 3-6. http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/cultural/archivos/fichero/BOLETIN_SAD_02.pdf.
- Vázquez de Parga, Margarita (1984): *El Centro de Información Documental y el control de las fuentes para la Historia de España*, En “Bulletin of the Society for Spanish and Portuguese Historical Studies”, Warresnsburg: Society for Spanish and Portuguese Historical Studies, v. 9, n. 2, pp. 20-27.

- Vázquez de Parga, Margarita (1986): *El Sistema Nacional de Información del Patrimonio Documental*, en “Boletín de la ANABAD”, Madrid, Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas, v. 36, n. 1-2, pp. 63-77. <http://digital.anabad.org/ejemplar/show/1635>.
- Vázquez de Parga, Margarita, Corral, María Aurelia del y Sierra Bárcena, Carmen (1992): *La documentación eclesiástica en el Censo-Guía de Archivos*, en “Memoria Ecclessiae”, Madrid, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, v. 3, pp. 5-11

Otros recursos y materiales docentes complementarios

En el apartado bibliográfico anterior se incluyen diversos recursos electrónicos que se complementarán con los que se citen en clase